



CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES y la FUNDACION HUELLAS MISIONERAS (Per. Jur. A-3988)

Entre la Universidad Nacional de Misiones, con domicilio en el Campus Universitario - Ruta 12 Km 7 y ½ de Miguel Lanús C.P. 3304 (Misiones), representada en este acto por el Sr. Rector Mg. Javier Gortari D.N.I. Nº 11.642.76, el Señor Vice Rector Lic. Carlos Alberto Trevisan DNI Nº 5.532.535 y la Fundación Huellas Misioneras, Personería Jurídica A – 3988, , con domicilio en San Juan 1754, Eldorado, de la Provincia de Misiones, representada en este acto por su Presidente, Don Juan Carlos Otto D.N.I. Nº 10.002.371, resuelven celebrar el presente Convenio Marco, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El objeto de este Convenio es la colaboración Académica, Científica y Cultural. Las partes acuerdan que a los efectos del cumplimiento de esta cláusula, las actividades a realizar en forma conjunta, comprenderán:

- Fomentar el intercambio de información científica y pedagógica de interés recíproco,
- Desarrollar conjuntamente proyectos de investigación sobre temas de interés mutuo,
- Concertar planes y programas de capacitación y perfeccionamiento profesional o académico,
- Desarrollar programas de carreras universitarias,
- Establecer programas de intercambio y difusión de material bibliográfico, ediciones y toda otra publicación,
- Fomentar y facilitar la realización de cursos, seminarios, simposios, y todo otro evento de interés para ambas instituciones.
- Fomentar y facilitar el intercambio de profesores y estudiantes visitantes,
- Toda otra actividad pertinente, que de común acuerdo establezcan las partes.

Ollo Juan Carlos Presidente Fund. Huellas Misloneras Personeris Nº A-3986 Enter. JAVIER COETAM RECTOR Universidad Nacional de Misiones





En prueba de conformidad con las cláusulas precedentes, se formaliza el presente Convenio Marco en la ciudad de Posadas (Misiones), en dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, a los 8 (ocho) días del mes de OCTUBRE del año 2013.

METER, JAVIER GORTARA

rector Ligaridad Nacional de Misiones

Lic. CARLOS ALBERTO TREVISAN

VICE RECTOR

Universidad Nacional de Missone.

Presidente

Fund, Hueltas Misioneras Personeria Nº A-3988